

Solicitud de Cancelación Total

Fondo de Pensiones Voluntarias

Skandia Multifund

Programa Skandia Ahorro Empresarial



Contrato No.	
Ciudad	Fecha de Diligenciamiento Día Mes Año

Información Básica

Nombre Empresa ó Entidad que lo Vincula:

Nombres y Apellidos

Tipo de Documento: C.C. C.E. T.I. R.C. No.

Opciones de forma de pago

Escoja una de las siguientes opciones de forma de pago. Si requiere más de una opción diligencie un formato adicional

1. Traslerencia electrónica a cuenta a nombre del titular (En caso de tener más de una cuenta registrada o para registrar una nueva especifique):

Entidad: _____ **NUMERO DE CUENTA** _____ Tipo de Cuenta Ahorros Corriente

2. Traslado a otro fondo a nombre del titular

Fondo Destino: _____ Contrato No. _____

3. Cheque a nombre del titular:

Ciudad: _____ Tipo de cruce Sin cruce - Páguese al primer Beneficiario (Esta opción solo es válida para retiro hasta por 20.000.000 por día) Cruce restrictivo

Apreciado Inversionista,

Con el fin de mejorar en forma permanente nuestros procesos y servicios, es muy importante para nosotros conocer los motivos de su retiro. Esperamos tener la oportunidad de volverlo a atender en un futuro cercano.

Por favor marque con una x en el recuadro el motivo o los motivos de su retiro:

Insatisfacción con el desempeño de la estrategia de inversión, de acuerdo con mis objetivos.

Insatisfacción con la calidad de la asesoría de mi Financial Planner.

Tengo una mejor alternativa de Inversión en:

Otro Fondo de Pensiones CDT

Vivienda Negocio

Otro

Necesidad Económica Inmediata.

Insatisfacción con el soporte operativo de Skandia en:

Transacciones Retiros

Atención Telefónica Atención Personal

Extractos Funcionamiento Internet

Otro Motivo: _____

Observaciones: _____

Condiciones y Firmas

- Retracto: Todo cliente tendrá la posibilidad de retractarse de una solicitud de retiro siempre y cuando el retiro no haya sido cargado operativamente
- El retiro se hará efectivo al tercer día hábil de ser solicitado, si se recibe la solicitud antes de las 11 a.m. y se realizará de la siguiente manera: Día 1: Día en que el cliente realiza la solicitud y se carga la operación en nuestros sistemas, Día 2: Se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con la solicitud de retiro y Día 3: Sus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional.*
- Por su seguridad usted podrá ser contactado telefónicamente para validar el retiro a titular, tercero y a cuenta nueva y en caso de no ser localizado el retiro no se procesará.
- Si por algún motivo su solicitud no cumple con los mínimos requisitos exigidos para ser procesado, Skandia Pensiones y Cesantías S.A. se reserva el derecho de no tramitar su solicitud y será informado a través de su Financial Planner o nuestro Contact Center.
- De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia: "El valor de los cheques girados que no hayan sido retirados de la administradora dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, se reintegrará a la respectiva cuenta individual al valor de la unidad que rige para las operaciones del día en que se efectúa este reintegro."
- Skandia podrá realizar los ajustes que considere a las transacciones solicitadas de acuerdo con lo establecido en las políticas de inversión del Reglamento de Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias.
- Skandia, no es responsable en caso de que el Banco rechace la orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU, o por razones de políticas internas adoptadas por el Banco.
- Cuando el destino de los recursos sea el contrato del Fondo de Pensiones Obligatorias y/o el Fondo Alternativo de Pensiones, la solicitud será considerada como un retiro y no como un traslado, por tanto estará sujeta a la retención en la fuente que corresponda.
- RECUERDE** Si cuenta con cumplimiento de requisitos de pensión su cancelación será cargada de acuerdo a la Ley 1607. Así mismo tenga en cuenta que si se encuentra afiliado a otro fondo deberá adjuntar certificado de la administradora donde está afiliado en el cual se evidencie que cumple con los requisitos de pensión. Este beneficio solo aplica sobre los aportes realizados desde el primero de Enero de 2013. Para los clientes que cumplen requisitos de pensión o están pensionados.
- Acepto y declaro que el valor definitivo del retiro parcial podrá ser menor al valor solicitado en caso de que se presente desvalorización de los portafolios afectados para cubrir el retiro. En este caso los recursos entregados serán por el máximo valor disponible en el contrato. Autorizo a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. para descontar de mi contrato los valores a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones.

Firma Autorizada Patrocinador

Firma Partícipe

Huella Índice Derecho (Dato sensible)

Huella Índice Derecho (Dato sensible)

Nombre: _____ Identificación No. _____

Nombre: _____ Identificación No. _____

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA